



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 080

San Isidro, 12 MAR. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano;

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Subgerente de Defensa Civil;

De conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, las funciones de Subgerente de Defensa Civil a doña **MILAGROS ARTEAGA DELGADO**, en adición a sus funciones como Subgerente de Acceso al Mercado de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE